1o. de Agosto de 2019

Juan Gerardo Guerrero Garnica (*)

Hoy, hace tres años, culminaba el primer viaje a dos ciudades impresionantes de Nicaragua: León y Granada. Primer viaje porque habría de regresar pocos meses después con el propósito inicial: turismo histórico e investigación documental.

Luego de visitar la Catedral de León (Basílica Catedral de la Asunción de León) y descubrir que en una de sus bóvedas se encuentra la mesa donde se firmó la "Independencia de Centroamérica, el 15 de septiembre de 1821", surgió en mí la necesidad de profundizar mis conocimientos en el tema de la integración regional centroamericana y, en consecuencia, en el derecho comunitario centroamericano.

Decidí entonces continuar con mis estudios de posgrado en 2017, específicamente, en la Maestría en Derecho Internacional, donde cursé materias cuyo contenido versaba sobre derecho de los tratados, derecho de las organizaciones internacionales, derecho de integración regional, jurisprudencia internacional y sistemas de seguridad colectiva que me sirvieron para reforzar la idea original surgida en 2016, durante el viaje a Nicaragua, la cual consiste, en buscar desde un paradigma idealista (pero alcanzable), la verdadera integración centroamericana. Ello en orden a que cada Estado unitario centroamericano, por sí mismo, no tiene

las capacidades para competir en un mundo globalizado e internacionalizado. Sin embargo, en bloque y unidos los cinco países originales de la Federación Centroamericana, aunados a Belice, Panamá y República Dominicana, sí podemos llegar a ser una potencia no sólo en América sino a nivel mundial porque geopolíticamente estamos en un punto estratégico.

Paralelo a esta idea y derivado de la coyuntura social vivida desde abril del 2015 surgió un movimiento social llamado "Semilla", que poco a poco, bajo un decálogo de valores, fue construyendo las bases de la estructura que hoy es un partido político. Este grupo, contra viento y marea, venció al sistema político corroído por la corrupción y el clientelismo.

Como un signo de los tiempos, el cierre de la Maestría en Derecho Internacional coincidió con la resolución favorable del Registro de Ciudadanos que reconocía la creación del partido político "Movimiento Semilla". Asimismo, en enero de 2019, el Tribunal Supremo Electoral convocó a elecciones generales y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano. Fue en ese momento donde concebí, por primera vez, la posibilidad de participar activamente en la vida política del país y salir del estado de confort, de la teoría y de las aulas universitarias, y emprender de forma democrática la lucha por obtener una casilla para diputación al Parlamento Centroamericano.

El Miércoles de Ceniza del presente año fue un día muy especial porque recibí un mensaje donde me informaban que había sido designado como candidato titular a diputado para el Parlacen en la casilla número uno. La designación fue ratificada el siguiente fin de semana cuando fui juramentado oficialmente como candidato, en la Asamblea Nacional de proclamación de candidatos.

El hecho de participar por primera vez en la vida política partidista del país y habiéndome constituido como candidato en la casilla número uno para una diputación de un órgano regional que está muy desacreditado, sabía que generaría ataques o disgustos de algunas personas que no creen en la integración centroamericana o que justificadamente, están molestos por la poca eficacia y eficiencia del Parlacen. A pesar de ello, no cejé. Siempre tuve el apoyo de los miembros de mi familia y mis amistades quienes hasta hoy, siguen respaldándome en este propósito. Sabido estaba que me metía en aguas turbulentas.

Con alegría y lleno de entusiasmo quiero agradecer a los 108,731 ciudadanos que depositaron su confianza en mi persona y en el proyecto de Movimiento Semilla-Parlacen otorgándonos su voto. Entre ellos: afiliados, amigas y amigos, estudiantes universitarios y familiares. Gracias a su apoyo logramos una diputación en el Parlamento Centroamericano, que, de forma oficial, consta en el Acuerdo No. 418-2019, del Tribunal Supremo Electoral, y desde ese espacio, de forma transparente y pública, empezaré a impulsar la agenda parlamentaria encaminada a reformar el Tratado Constitutivo, el Reglamento Interno y principalmente, a luchar por el derecho de los migrantes, el derecho migratorio, y el derecho correspondiente a la niñez y la adolescencia. Y no dejaré de lado la educación, muy particularmente, la integración de la educación superior en el istmo.

Finalizo compartiéndoles que, para el logro de dichos cometidos, he comenzado a establecer los contactos necesarios a nivel nacional e internacional. En su momento, y en total consonancia con la dirigencia del Partido Semilla, haré de conocimiento público los avances y resultados.

Reitero mi agradecimiento.

(*) Abogado y notario, docente universitario y maestrando en Derecho Constitucional y Derecho Internacional, desarrolla sus tesis acerca de ***"La Teoría del Anarcocapitalismo, como antítesis del Estado Constitucional de Derecho"*** y ***"El pacta sunt servanda y el ius cogens en la configuración del Derecho Interno del Estado de Guatemala al ratificar tratados internacionales"***, respectivamente. Diputado electo titular al Parlamento Centroamericano.

Nota: Las opiniones expresadas en este artículo son responsabilidad exclusiva del autor.